CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☒ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☐

No. 4143.010.26.1.1982.2022 de 5 dic 2022 – Cuantía Mínima

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO
Documento de identificación del contratista	805.031.060-5
Nombre del representante legal del contratista	SANTIAGO VIAFARA ORTEGA
Documento de identificación del representante legal del contratista	16.725.606
Nombre del Supervisor /Interventor	CINTIA TATIANA GAMBOA ZAMORA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	1.118.284.704
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Suministro de material pedagógico y deportivo para Instituciones Educativas Oficiales y sedes del Distrito Especial de Santiago de Cali, financiado con recursos de presupuesto participativo correspondientes a la vigencia 2020 y 2021.
Tipo de contrato o convenio	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600009694 del 19 de agosto de 2022
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500276789 del 05 de diciembre de 2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$45.476.286
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$45.476.286
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	$14.275.110
Valor total ejecutado del contrato	$31.201.176
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	26.90 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	15/12/2022	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	20/12/2022	
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	28/12/2022	
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	30/12/2022	Entrega de Ludotecas - No cumplen con las especificaciones técnicas
Prórroga No. 4 *(cuando aplique)*	02/02/2023	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*N/A*	
Plazo final	*Desde (05/12/2022) hasta (02/02/2023)*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	
Acta de Reanudación	N/A	N/A	
Tiempo total de suspensión		N/A	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A		
N/A		

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A		
Incumplimiento	N/A		
Caducidad	N/A		

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	
Cesiones	N/A	
Conciliaciones	N/A	
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
20/03/2023	SANTIAGO VIAFARA ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	430-47-994000005835	29/11/2022	03/08/2023	$9.095.257	02/01/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	430-47-994000005835	29/11/2022	03/08/2023	$9.095.257	02/01/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Estudios Previos
b) Anexo Técnica
c) Aceptación de Oferta
d) Aprobación de Garantías
e) Acta de Reunión del 9 diciembre del 2022 (inicio de Ejecución)
f) Acta de reunión No.
g) Informe Supervisión Entrega

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No 4143.010.26.1.1982.2022 - Mínima Cuantía de 2022 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Secretaría de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Educación Distrital, y el Contratista por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4143.010.26.1.1982.2022 - Mínima Cuantía de 2022

SALVEDADES:
N/A

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de septiembre de 2023

JOSÉ DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretario de Educación

SANTIAGO VIAFARA ORTEGA
C.C. 16.725.606

SUPERVISOR
Nombre: CINTIA TATIANA GAMBOA ZAMORA
Cargo. Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.